# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROBIJAMA S.A.

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo, siendo día viernes treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 20 vía a Quininde, se reúnen los accionistas de la compañía AGROBIJAMA S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:
Actúa como presidente de la Junta, el señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez, y como secretario el Gerente General, señor Ricardo José Alzamora Endara.

QUORUM Y ASISTENCIA
El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El señor Ricardo José Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 42.480 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 60% del capital social de la compañía.

- La señora Clara Magdalena Espinosa Navarro, por sus propios derechos y representando a 21.240 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 30% del capital social de la compañía.

- El señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez, por sus propios derechos y representando a 7.080 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 10% del capital social de la compañía.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía AGROBIJAMA S.A., y acepta de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

AGENDA:

A continuación, con el quórum reglamentario se declara instalada la Junta y los accionistas aprueban por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda del día:

1. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico 2016.
3. Revisión y aprobación de balances correspondiente al año 2016 con las respectivas Notas a los Estados Financieros.
4. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

Por lo que se empieza a tratar cada uno de los puntos de la agenda, así:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

   Se da lectura el Informe del Gerente General, Sr. Ricardo José Alzamora Endara, salvo su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el Señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión realizada en el año 2016 por el Gerente.

2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION INFORME DE COMISARIO CON RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

   Se entrega para conocimiento de la Junta, el informe de Comisario efectuado por parte de la firma Eco Jorge Maldonado Mayorga, quienes realizan una resumida ilustración de los informes que les compete, éstos fueron revisados y analizados, por lo que los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado, por estar de acuerdo con aquellos.

3. **REVISION Y APROBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 CON LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

   El Sr. Gerente General de la Compañía, presenta los Estados Financieros con sus respectivas Notas, cortados al 31 de diciembre del 2016, e inmediatamente los accionistas en conjunto, proceden analizar y debatir, sobre los resultados que arrojó dicho año. Quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, acuerdan aprobar por unanimidad dichos informes financieros presentados.

4. **RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2016**

Se deja a disposición de los accionistas las utilidades del ejercicio 2016, para que en cualquier momento puedan dar el destino que acuerden.

Al concluir con el orden día y por no existir más puntos a tratar, el presidente concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción del acta y solicita se anexe todos los documentos relacionados a la presente.

Concluido el receso se reinstala la Junta Universal de Accionista, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad sin modificaciones, firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se dio por terminada la sesión a las quince horas, con veinte y cinco minutos. Para constancia y ratificación de lo tratado firman los presentes.

Jaime Roberto Alzamora Cordovez
**Presidente/ Accionista**

Ricardo José Alzamora Endara
**Secretario/ Accionista**

Clara Magdalena Espinosa Navarro
**Accionista**